

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11707 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1739/2020 Sección: B.

NIG: 0801947120208020683.

Fecha del auto de declaración. 23.12.2020.

Clase de concurso. Consecutivo sin masa.

Entidad concursada. Abner Mauricio Cortes Zubeldia, con 47976780E.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Cristian Valcárcel Bernal.

Dirección postal: Calle Escolés Pies 102, 08017 - Barcelona.

Dirección electrónica: cortezubeldia@dwf-rcd.law

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 10 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A210013571-1